



## SUSCRIPCIONES

*Santoña*  
Trimestre... 1 pts.  
Semestre... 1.75  
*Fuera de Santoña*  
Trimestre... 1.25  
Semestre... 2  
*Ultramar*  
Semestre... 4 pts.  
PAGO ADELANTADO  
Comunicados desde  
0.25 á 4 pts. línea

Número suelto  
10 céntimos

## SEMANARIO DE INTERESES DE SANTOÑA Y SU COMARCA

## EL FERROCARRIL

## de Madrid á Santoña por Burgos

Las conjeturas que casi de continuo forman sobre este asunto algunos periódicos profesionales, mostrando con terquedad sus pesimismo sobre la realización de la vía á Madrid, nos hace sospechar que obedecen sus juicios más bien á miras particulares que á disipar sus pretendidas ilusiones en las que creen víctimas del engaño.

Pretenden sembrar la incertidumbre, aprovechando el plazo que los concesionarios necesitan para la eficacia de sus trabajos, ya que posible no es hundir en el fracaso á Braconier y la empresa, único ideal que persiguen anticipándose á los acontecimientos, ignorando tal vez la marcha del asunto, juzgando algunos pequeños detalles que escudriñan maliciosamente para presentarlos como prueba de sus vaticinios, dándoles un alcance ó importancia que no merecen y presentando como lógica irrecusable el ser una empresa extranjera, la encargada del proyecto.

Mientras otros razonamientos no vengán alarmándonos, pueden nuestros colegas profesionales dejarse de predicciones que en sí nada demuestran cuando no van acompañadas por los hechos. Ciertamente que aprovechándose de la impaciencia de algunos, nacida del deseo, podrán engendrar la duda, pero ésta desaparecerá pronto, no ante alharacas de los partidarios de la empresa, sino porque se aproxima el tiempo que se recoja el fruto de los trabajos que son indispensables para el comienzo de una obra de grandísima importancia.

Esto es lo que en las presentes circunstancias nos es dado creer, haciéndonos solidarios de la opinión de la prensa de Burgos y otros muy ilustrados colegas de Santander y Bilbao.

Nuestro estimado colega *La Revista Ilustrada* de Madrid, antiguo entusiasta defensor de la realización de la vía Madrid-Santoña, nos suelta ahora un artículo renegando

de sus antiguas creencias, llamándose imparcial para disculparse de aquellos optimismos que dice «le hicieron concebir al calor de una de tantas improvisaciones de respetables casas extranjeras.»

Dice que en España la mejor recomendación para cualquier asunto financiero ó de comercio es que se nos presente una persona cualquiera que no sepa hablar en español, pero no nos ilustra de los motivos que obligan á *La Revista* para cambiar de opinión tan bruscamente en un asunto que tenemos muchos la vista fija, sin haber notado nada que pueda influir ó ser obstáculo para su esperada realización.

«Que el que haya seguido paso á paso las gestaciones podrá convencerse...» de lo que *la Revista Ilustrada* afirma ahora, porque sin duda le conviene convencer á sus lectores que el ferrocarril de Madrid á Santoña no se realizará; que todo no era más que una ilusión, que sus pasadas profecías son una mentira y que lo que ahora dice son verdades que se pueden creer á pies juntitos, es lo que en resumen nos manifiesta de transcendental nuestro colega.

*El Agente Ferroviario*, de Valencia y *El Monitor del Comercio* de Madrid, transcriben en sus columnas las afirmaciones de *la Revista Ilustrada* con visibles muestras de júbilo, comentándolo en contra, como es natural, de la realización de la vía, pero sin aducir dato alguno que imparcialmente haga sospechar de tales pesimismo.

Y para terminar, el tráfuga colega quita su valor al puerto de Santoña para atenuar la imposibilidad de la construcción de la línea, creyendo se resolvía mucho mejor la cuestión terminando la vía en Santander.

Santoña hoy no tiene la importancia como población ni como punto comercial que Santander ó Bilbao, pero como puerto es el mejor y el único de refugio en la costa, cualidad tan ventajosa é importante para el comercio, que fué la tenida en cuenta por el Sr. Braconier para fijar en Santoña el límite de la línea, con verdadero conocimiento de lo que se proponía, pues en la costa

del Cantábrico es el único puerto en condiciones excelentes que llenen dicho objeto.



## NOTAS CONCEJILES

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde. D. German Bravo y con asistencia de los concejales Sres. Steva, Lopez, Barredo, Amorisa, Martínez, San Pedro y Valle se celebró la subsidiaria del martes pasado.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Secretario dió lectura á una solicitud de la Alcaldía del próximo pueblo de Argoños, pidiendo la cesión de los derechos para la cobranza del impuesto de consumos en los barrios de Piedra Hita, Boó y Santa Ana, desde la confección de los nuevos presupuestos.

Se acordó la cesión solo del de Piedra-Hita que es el único que viene administrando el Ayuntamiento de Argoños.

D. Pablo Gomez solicita permiso para la instalación de una fábrica de escabeches en sitio poco conveniente, según se desprendió por las manifestaciones del Sr. Steva considerando que el conceder lo que pedía el Sr. Gomez obligaba á alterar lo que prescriben las ordenanzas municipales. Después de larga discusión en la que algunos concejales discurrían el modo de poder complacer al solicitante, se acordó pasara á exámen de la comisión de policía, pero teniendo en cuenta lo que preceptúan las ordenanzas municipales.

D. Bruno Monreal presenta una cuenta de 118 pts. por el suministro de tubos, mechas, etc., para el alumbrado público, Pasó á la comision.

Otra de D. Ignacio Villarías importante en 19.50 pesetas por gastos de conducción en el coche-diligencia. Que se paguen.

La cuenta de jornales que asciende á 69.37 pesetas.

D. Gorgonio Uriarte pide al Ayuntamiento tres ejemplares de la obra *Santoña Militar*. Se le dá solo un ejemplar.

Se acuerda citar á la Junta municipal para el martes próximo á las 6 de la tarde.

Se dá lectura á una carta de D. Agapito Santamarina en la que manifiesta no poder asistir, por enfermedad de un hijo suyo á la Junta anunciada el martes, rogando avisen

particularmente á los señores de la Junta para celebrarla en su lugar el viernes por la mañana.

El Sr. Secretario indica que posee los datos que en la sesión pasada se pidieron para proveer la plaza de farmacéutico municipal; siendo opinión del Sr. Steva debía hacerse ante la junta de asociados y el municipio; extrañándose los señores concejales no se haya anunciado el concurso en el *Boletín Oficial* de la provincia, siendo así que se ha enviado dos veces aviso al Sr. Gobernador, quedando el concejo en espera de lo que sobre el particular logre el Sr. Luis Capillas que actualmente se halla en Santander, comisionado para que trabaje la inserción de dicho anuncio en el *Boletín*.

El Sr. Alcalde propone al Municipio la conveniencia de imponer en el Banco de España las cantidades que posea en caja el Ayuntamiento; pero que éste no puede hacerlo y era preciso estudiar un medio para verificarlo.

El Sr. Amorisa manifiesta que antes de proceder á los deseos del Sr. Alcalde, debía llevarse á efecto la liquidación de cuentas con la Junta de ferrocarriles.

Insistió el Sr. Alcalde en que se tomara acuerdo para la forma en que debía hacerse el depósito, pudiendo servir de base el Ayuntamiento de Laredo.

El Sr. Amorisa dijo que la recaudación de Santoña es poca para pensar en depositar cantidades; que debían pagarse las cuentas que debe el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, que las cuentas pequeñas estaban satisfechas y alguna de importancia no se podía pagar por ahora, de todas suertes, que se deba ó nó, el Ayuntamiento debía depositar cantidades en el Banco. Dieron su asentimiento á lo expuesto por el Sr. Alcalde los señores Barredo y Lopez, quedando el asunto para su estudio, conforme al proceder que en este punto observa el Ayuntamiento de Laredo.

El Sr. Alcalde tocó el palillo de la creación de la plaza de jefe para la vigilancia de consumos, guardias municipales y serenos, encomiando las grandes ventajas que resultarían al municipio, porque se evitarían contrabandos, formalizándose el servicio, pudiendo recaer dicho cargo en persona seria que se buscaría al efecto, con sueldo de alguna importancia; pero el Sr. Barredo, que es entusiasta partidario de que la recaudación de consumos se haga por remate, combatió enérgicamente la proposi-

ción del Sr. Alcalde, máxime cuanto que grava el presupuesto con un sueldo más, encima de la penosa carga que sufre el municipio por el concepto de empleados. Quedó aplazada la discusión de este asunto.

El Sr. Steva dice ser ilegal y por tanto nulo el nombramiento de segundo teniente alcalde por no cumplir lo que prescribe la Ley municipal ni la Ley electoral, que en su artículo 91 dice que no puede nombrarse cargo alguno en periodo electoral y pide al Sr. Alcalde suspenda el acuerdo.

El Sr. Amorisa le suplicó diera lectura al artículo que alude de la Ley municipal porque le parece que están falseados sus juicios, y como ocurriera duda sobre el punto que se debatía, indicó al Sr. Steva leyera además el artículo 119 de la citada Ley municipal.

El Sr. Steva convencióse de su equivocación, pero insistió en que constase que era nulo el nombramiento de segundo teniente de alcalde, y el Sr. Alcalde quedó en que estudiaría dicho asunto para emitir su opinión.

Y nada más.

## A UNA MANTILLA

A su cabeza prendida  
por mano diestra y segura,  
sobre sus hombros caída

y en el pecho recogida,

con sin igual densura,

vas altiva y orgullosa

rozando su frente hermosa,

que ella acariciar se deja

y en la que el cielo refleja

su belleza esplendorosa.

Los besos que así le ofreces

ella los paga con creces,

lejos de causarte enojos,

pues los rayos de sus ojos

en tí se esconden á veces.

Si el perfume de su aliento

el viento lleva en sus ondas

breve será su contento,

que entre ellas lo esparce el viento

cuando acaricia tus blondas.

El mudo lenguaje así,

porque llore ó porque ría,

secretos que no aprendí,

puesta su esperanza en tí

sus secretos te confía.

Marco á su eterna belleza,

prestas á su gentileza

algo que el alma destroza,

ya si muere porque goza

ó por morir de tristeza.

Que de sus labios pendiente

y pendiente de sus ojos

están en lucha impaciente

el corazón y la mente

á merced de sus antojos.

Desde que en ella te vi,

algo extraño siento en mí

que el ansia en el pecho aumenta

y tanto más me atormenta

cuando estoy lejos de tí.

Ven á mi lado un instante

á turbar la soledad

de mi corazón amante,

que de su sueño constante

no espera en la realidad.

Ven un punto y podrás ver

mi lucha y mi desaliento;

ven porque pueda saber

qué privilegio sé

ocupa su pensamiento.

Ven y dime dónde están

mis ilusiones doradas;

ven, que mi creyente afán

saber quiere donde van

de sus ojos las miradas.

Ven á contemplar marchita

la rosa de mi pasión.

¿Ven que ya el alma se agita

por saber por quien palpita

su anhelante corazón?

Si vive y alienta así,

si así alivia su tormento

el alma que adora en tí,

¿porqué no escuchas su acento?  
¿porqué no respondes, di?

No lo sé; y pues mi porfía  
te halla indiferente y fría  
á su esperanza futura,  
dale á modo de ventura  
breve aliento en su agonía,

Y así en su nombre te pido  
que mi corazón inquieto,  
abandonado al olvido,  
dejar pueda su secreto  
en tus pliegues escondido.

Pedro Valdés y Armada.

—)o(—

## RESIDUOS

Primero, amor que enloquece;  
luego, ilusión que fascina,  
después, ligera neblina  
que de improviso aparece;

y al cabo, tras tantas glorias,  
duelos y sombras espesas;  
tras el incendio, pavesas,  
y escorias, ¡muchas escorias!

Mira en qué vino á parar  
aquel amor desdichado;  
¡todo lo que hemos gozado  
lo tenemos que llorar!

Que hizo la suerte traidora  
culpa de toda alegría,  
y como culpa se expía,  
pues como culpa se llora.

L. Cob.

## Ramales puerto de mar.

No sabemos quién será el humorado que se oculta bajo el pseudónimo que se halla al pie de estas líneas; se ha entretenido en coleccionar tanto disparate con la mayor inocencia del mundo, y por eso damos á la publicidad, para que nuestros lectores, ya advertidos cambien su enojo por la indulgencia y pasen un ratito entretenidos.

«Sr. Director del Avisador:

Ruego á V. inserte en su semanario lo que adjunto remito por lo que le doy las más expresivas gracias. S. S.—Monagica.

«Ramales, célebre en la guerra franco-prusiana, es una población hermosísima, de espaciosas y rectas calles, magníficos y suntuosos edificios, plazas extensas adornadas con estatuas de gran mérito, bonitos jardines, deliciosos puntos de recreo invadidos continuamente por millones de almas, playas bien cuidadas y limpias circundadas de hoteles y chalets por un lado, y por otro formando una barrera desigual de rocas de variadas formas que producen gran estruendo al chocar con las montañas de agua que se estrellan en aquel sitio lanzando espumarajos, como prueba de su furia en terrible y eterna lucha con los duros peñascos.

Si encanta contemplar la estructura de la población, los maravillosos adelantos de nuestro siglo, el refinamiento, la elegancia, el buen tono, la belleza femenil representada en todas partes, la alegría y la satisfacción rebosando en todos los semblantes, el trato (peculiar de este país) amable, dulce, campechano y hospitalario, no encanta menos las bellezas que la poderosa y magnífica naturaleza vertió sobre esta región.

Llanuras convertidas en verdes praderas y limitadas por frondosas selvas y tras éstas, sinuosas montañas que contienen en extraño desorden simas, despeñaderos, cuevas, cascadas, picos en gran número, cuyas siluetas se asemejan á los chapiteles de monstruosa catedral gótica; desfiladeros franqueables con pasmosa comodidad, que conducen al mar por un lado, al abismo ó á lo inaccesible por otro; en fin: la grandeza natural en todas sus fases en la parte honda, imponente: la vista panorámica desde las alturas, indescriptible, de sublime conjunto, donde se confunden la graciosa alineación de las calles de Ramales con su circuito

verde de arbolado; la verdosa planicie del mar y de las extensas praderas; el lejano rumor que al sentirse parece música de excelsa armonía que embarga los sentidos de placer; la suave brisa de las salutíferas emanaciones del mar mezclada con la perfumada de la abundantísima vegetación.

Ya he descrito á la ligera mis impresiones, recojidas en el poco tiempo que desgraciadamente permanecí en aquel *Jauja* veinticuatro horas bastáronme para apreciar tanta belleza.

Fuí á dicha ciudad sin saber á qué, es decir, algo buscaba yo cuando decidíme á hacer un viaje largo como el atravesar Europa entera por el continente hasta llegar á la tan misteriosa como encantadora ciudad de Ramales; pero con la sensación al dar vista á la poética población y el mutismo forzoso en el camino al no tropezar con ningún compatriota, me hicieron olvidar el asunto que impulsóme á tanto arriesgo y, á tanto sacrificio pecuniario, que es lo más lamentable.

Regresé; es natural, ¿que iba hacer allí? Me golpeaba la frente á cada momento, como queriendo hacer brotar de ella mi olvidada misión.... y nada, *erre que erre*, tuve que volverme desesperanzado por donde había llegado.... pateaba, me tiraba del caballo, destrozaba mi corbata, pisoteaba el sombrero y en fin, me entregaba en horrendos desahogos de mi furia contra mi mismo durante el viaje.

¿Porqué dirán Vdes. señores redactores? ¡Ah! porque aun quedaba la mas negra.

La gran paliza que me propinaria mi mujer.

Y la burla sangrienta de mis amigos.

Monagica.

## Noticias

Con motivo de la esperada resolución del presidente Cleveland sobre la votación de la beligerancia, á continuación transcribimos el articulado de la constitución de los Estados Unidos que trata sobre este asunto.

### «SECCION VII»

Para adquirir fuerza legal cualquier proyecto ya votado en ambas Cámaras, deberá someterse á la sanción del presidente de los Estados Unidos. Si lo aprueba lo autorizará con su firma y será promulgado como ley de la República: en caso contrario lo devolverá á la Cámara que se lo haya remitido, con aquellas observaciones que crea convenientes para justificar su veto.

La Cámara insertará en su registro las observaciones del presidente, procediendo acto continuo á la revisión del proyecto: si es de nuevo aprobado por las dos terceras partes de los representantes presentes, lo transmitirá al otro cuerpo colegislador, donde se abrirá asimismo nuevo debate, y obteniéndose igual resultado tendrá el proyecto fuerza de ley. La votación de ambas Cámaras será nominal, debiendo consignarse en sus respectivos registros los nombres de los votantes en pro y en contra.

Si después de haberse remitido al presidente un proyecto para su aprobación éste lo retiene en su poder sin sancionarlo, diez días (excluyendo los domingos), adquiere pasado dicho termino, fuerza legal, á menos que suspendiéndose durante aquel periodo la legislatura no fuese posible devolverlo al Congreso para su revisión. En este caso se esperará á la nueva apertura de las Cámaras.

### «SECCION VIII»

Las atribuciones y facultades del Congreso son las siguientes:

Declarar la guerra, expedir patentes de corso, acordar represalias, y establecer las reglas concernientes á las presas hechas al enemigo en tierra y mar.

Levantar y sostener ejércitos: pero no podrán votarse recursos para este objeto por un periodo que exceda de dos años.

Organizar y sostener las fuerzas navales de la República.

Confeccionar las ordenanzas militares para las tropas de mar y tierra.

Reunir las milicias cuando sea necesario, obligar al cumplimiento de las leyes, y reprimir insurrecciones dentro del territorio, ó rechazar cualquiera invasión de los enemigos que lo ataquen.

—)o(—

En la estación del ferrocarril del Norte en Santander se admiten proposiciones para suministrar á aquella empresa 50.000 apeas de pino y 350.000 tablas de la misma madera que necesita para las minas de Barruelo.

El concurso se verificará en Madrid el día 24 del actual.

—)o(—

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de esta villa con 4.100 pesetas de sueldo, don Ciríaco Latorre, que desempeñaba la de Villarquemado (Teruel).

—)o(—

Leemos: Es un documento curioso el siguiente certificado para un lobo muerto:

«Los abajo firmados alcalde y secretario de..... certificamos á quien convenga que Juan Sanchez cultivador y destructor de alimañas, ta'es como zorra, perro rabioso y otras, a venido á declararnos que abia matado a una loba ala entrada del bosque al (c) abia encontrado las patas en lapicve.

«Aviendonos trasportao sobre las dichas patas y nuestro secretario emos encontrado al animal muerto con nuestro secretario al cual emos reconocido el seso esalamente av e. do bisto que la f. va hera lobo todo con nuestro secretario hal cual no emos podido sacar los lovezno como manda la ley. Y por esto le livramos el certificado para el lobo solamente, al efeto que le halga una prima, siempre con nuestro secretario, al cual emos cortao las patas para juntarlas con el presente para que le valga lo que declaramos verdad y firmamos etc., etc.

—)o(—

Parece que los serenos, con motivo de la censura que les dirigimos hace tiempo por cobrar cuatro pesetas á los patrones de traíneras, por avisarlos á hora conveniente para la faena del mar, se vengán no llamando á uno de ellos que sospechan es amigo de un redactor de este periódico.

Amiguitos, eso está feo.

—)o(—

Según rumores, parece que el Juzgado entiende en el asunto del robo frustrado que denunciámos el número anterior y que apenas leída la denuncia por el Sr. Capitán de la Guardia Civil ordenó al Sargento procediera á investigar lo que hubiera de cierto.

Veremos si se logra evitar en este pueblo que continúe la serie de robos que se suceden hace cuatro años.

—)o(—

En Ondárroa, como en otros puntos de España, ha habido su correspondiente *juelgucita* en las pasadas elecciones.

Los partidarios del Sr. Aznar han expulsado de los colegios á los interventores del Sr. Martínez Rodas, sin encomendarse á Dios ni al diablo.

Los agentes de este último y los del señor Aznar buscaron á un individuo, que estaba comprometido para votar al Sr. Rodas, y les pareció se hallaba en Santona, donde le buscaron en la iglesia, casas y tabernas sin dar con él, mientras Andrés Elordi que así se llamaba el elector, estaba en camino de Ondárroa.

Monstruosidades nos cuentan de lo ocurrido en aquel distrito.

En cambio, en Santona no parecía día de elecciones.

—)o(—



# SECCION DE ANUNCIOS

## FONDA LA MARIA

Plaza de la Constitución.—Santoña.

Se admite un socio para la mina de hierro titulada JUANITA A UN KILÓMETRO del ferrocarril de Bilbao á Santander y cerca de Jesús del Monte. Informará D. JOSÉ CASUSO vecino de Anero.

VINOS FINOS EMBOTELLADOS Y DE MESA DE TODAS CLASES COMO RANCIO, ETC.

Almacen de Vinos DE Ulibarri y Diez Colosia, 6.—SANTANDER Bodegas en Allo y Lodosa (Navarra.)

DEPOSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.) Calle de Ruayusera núm. 4, 2.º—Laredo.

## LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Explosiones y accidentes personales PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 Millones de Pesetas

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etcétera . . . . . Ptas. 22.975.530 Siniestros pagados en 1894, . . . . . « 14496.825

«La Palatine», además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzcan incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown Street, Manchester.—101 Cheapside, Londres. E. C. Dirección de la sucursal de España: Calle de Alcalá 23 duplicado.—Madrid.

Directores: D. Guillerino E. Dunn y don José Alguer.

Delegado en la Provincia de Santander, D. Angel Rodrigo.

Agente en Laredo y Santoña, D. Angel Flores procurador en Laredo:

## Vapore-Zarcelas.

Servicio desde el 10 de Marzo de 1896.

SALIDAS	SERVICIO ORDINARIO		PARA LOS SÁBADOS	
	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Santoña á Treto.	5'30	9'30	2'30	6
Treto á Santoña.	6'15	10'15	3'15	6'45
Santoña á Laredo	7	11	1'30	5
Laredo á Santoña	7'30	11'30	2	5'30
Treto á Limpías.				
Limpías á Treto y Santoña.			6'45	3'45

### AVISO

Debemos prevenir á nuestros clientes que, por industriales poco escrupulosos, se han puesto á la venta CHOCOLATES cuyas libras llevan estampada la inscripción *Hijo de Francisco Ribero*, procurando de este modo su consumo, amparándose en el alto crédito que hemos adquirido en la elaboración de este producto.

Denunciado este hecho á los tribunales, confiamos fundadamente evitar en lo sucesivo la repetición de este abuso y mientras esto sucede, juzgamos conveniente dar la voz de alerta para prevenir á nuestros habituales consumidores, quienes deberán exigir la verdadera marca, que es:

### HIJOS DE FRANCISCO RIVERO

Hernán-Cortés, 8.—Santander

Único depósito en Santoña.—Establecimiento de ultramarinos de Emilio Arija.

### ¿QUIERES SER MI AMIGO?

De utilidad para los niños, se repartirán ejemplares á domicilio para el que quiera suscribirse al precio de 2'50 pesetas semestre y 10 céntimos el ejemplar.

La suscripción se efectúa en la librería de Fermín Hernández.

Se publica los domingos.

Se vende una prensa tipográfica, interior de la rama 54 por 80. En la imprenta de este periódico daran razón.

## FONDA

## LA CLARA

Laredo.

## IMPRENTA,

Librería y Encuadernación de Fermín Hernández SANTOÑA

## EL AVISADOR

Semanario de intereses de Santoña y su comarca.

### ANUNCIOS

En primera plana. . . . . 0'25 pts.  
En tercera idem. . . . . 0'15 »  
En cuarta idem. . . . . 0'10 »

El precio indicado es de cada línea.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

### Aprendices

se necesitan en la imprenta de este periódico.

Bolas Maravillosas para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias Expendedor, Fermín Hernández.—Santoña. CINCO CÉNTIMOS CADA UNA



## LA ESPERANZA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES Gonzalez Haedo, 7—frente á la dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

### ADULTOS

			Pts.
1.ª	preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos		25'00
1.ª	» 4 » 1 »		20'00
2.ª	preferente » 4 » 2 »		22'50
2.ª	» 4 » 1 »		15'00
3.ª	» 2 » 1 »		10'00
4.ª	» sin personal	1 »	7'00

### PARVULOS

			Pts.
1.ª	con 2 acompañantes, y 1 tronco		15'00
2.ª	» 2 » 1 »		12'00
3.ª	» sin personal	1 »	7'00
4.ª	» » 1 »		6'00

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

podieran amenazarle. Y embebido en aquél pensamiento atormentador, vijilaba á la nieta celoso hasta de su propia sombra y escudriñaba las miradas que la dirigían los amorosos ricachones de la vecina villa.

Tal era D. Anselmo: severo, inflexible con todo lo que pudiera conspirar contra lo que él llamaba su tranquilidad: esto es, la posesión del corazón de la niña: aparte de aquél defecto su carácter era bondadoso, franco y sumamente noble: no poseía el arte del fingimiento, no era uno podía ser hipócrita, brotando siempre de sus labios lo que sentía su corazón.

Era, Eroteida, completamente una niña: su alma virgen á todas las sensaciones bastardas, no tenía otra aspiración que satisfacer todos los gustos y caprichos de su abuelito.

Dotada de una inteligencia singular á la vez que de un fuerte espíritu religioso, conservaba aquella pureza de alma, que unida á la del cuerpo hace ó forma el prototipo de la mujer esencialmente católica.

De aquí que mirase con tanta indiferencia todas las cosas y su espíritu se ocupase en el estudio de las ciencias y en la contemplación, como principal medio para llegar á la verdadera sabiduría.

La mañana en que presentamos á Eroteida era una de esas del agonizante invierno.

La temperatura dulce y suave recordaba la vecina primavera, embalsamada por los aromas de las tempranas flores que abrían tímidamente sus cálizos á los no menos tímidos rayos del sol naciente.

Colás se ocupaba en regar las plantas del jardín: el negro Jesús daba su cotidiano paseo por la orilla del arroyuelo contemplando el alegre saltar del agua y el murmullo de la corriente.

Eroteida discurría por el parque acompañada de su cervatillo, precioso animal blanco como la nieve, cariñoso y manso como un cordeiro.

La joven se entretenía en saltar y correr, una veces delante y otras detrás del cervatillo llamándole, acariciándole y comiéndole de besos, hasta que cansada de sus carreras se sentaba en el verde césped al lado del noble animal.

De repente el trotar de un caballo y el ruido de un coche vino á sacar de su inocente distracción á la niña.

Corrió hácia la casita subiendo con rapidez la escalera que conducía á su cuarto, y aproximándose á la ventana observó recatadamente á través de los vidrios al vehículo.

### CAPÍTULO PRIMERO

## El Gaucho

A la orilla de un cristalino arroyuelo que serpenteando por deliciosa pradera vá á desaguar al mar y como á un tiro de fusil de la desembocadura, existía no hace muchos años una linda casita de forma octógona, de paredes muy blancas y coquetamente escondida entre frondosos naranjos y tilos que á modo de bosque circunscribían la poética morada.

Un diminuto canalillo formado de las aguas del riachuelo aprisionaba con su cinta de plata la preciosa finca, formando un hermoso estanque que tanto servía para el riego del pintoresco parque, como para solaz de dos hermosos cisnes negros que se mecían orgullosos sobre las limpias aguas.

Todo emanaba allí dulzura y calma: el suave aroma de las flores mezclado con la brisa del mar; el perezoso arrulló de la tórtola, el canto del rai señor, el murmullo del arroyo y el leve gemido de la mar bella.

La finca se conocía por el nombre de *La quinta del Gaucho*.